



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR
COORDINACIÓN DE ESPECIALIDADES MÉDICAS

REQUISITOS DE PERMANENCIA

QUINTO. Los requisitos de permanencia, además de los establecidos por la normatividad universitaria vigente, son los siguientes

- a) Aprobar avances semestrales de su trabajo de investigación, ante las instancias establecidas, en cada unidad sede.
- b) Dedicarse de tiempo completo a las tareas de la especialidad, y
- c) Presentar y aprobar examen anual de conocimientos, aplicado por la Junta Académica de la especialidad.